

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/SCHRODERS

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 95980044QYXN3KVV5444

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Este compartimento fue registrado en la CNMV con fecha 16 de diciembre de 2022 y en el periodo de referencia de este documento (16/12/2022 - 31/12/2022) no se había tomado ninguna decisión de inversión por estar en fase de construcción su cartera.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☐ Sí	☒ ☐ No*
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___% ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del % de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%	☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

* No aplica responder a esta pregunta por no haberse tomado ninguna decisión de inversión en el periodo de referencia



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) el compartimento ha permanecido en liquidez sin tomarse ninguna decisión de inversión, dado su cartera estaba en fase de construcción. En este sentido, no es posible evaluar el grado de cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por este compartimento.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

No es posible evaluar el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad para el compartimento durante el periodo de referencia por encontrarse su cartera en fase de construcción.

● *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

Dado que se trata de un compartimento de nueva creación, durante el año anterior no se presentó este informe por lo que no se dispone de información para comparar con periodos anteriores.

● *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?*

El compartimento tiene como objetivo realizar un mínimo de 10% en inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088. No obstante, dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia y, por tanto, no aplica responder a esta pregunta.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El compartimento no ha realizado inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El compartimento no ha realizado inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El compartimento no ha realizado inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) el compartimento ha permanecido en liquidez sin tomarse ninguna decisión de inversión, dado su cartera estaba en fase de construcción. Por lo tanto, durante el periodo de referencia no se han medido ni se han monitorizado para este compartimento ninguno de los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) y, por tanto, no aplica responder a esta pregunta.

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es:
16/12/2022 – 31/12/2022



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) y, por tanto, no aplica responder a esta pregunta.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) y, por tanto, no aplica responder a esta pregunta.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) y, por tanto, no aplica responder a esta pregunta.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?

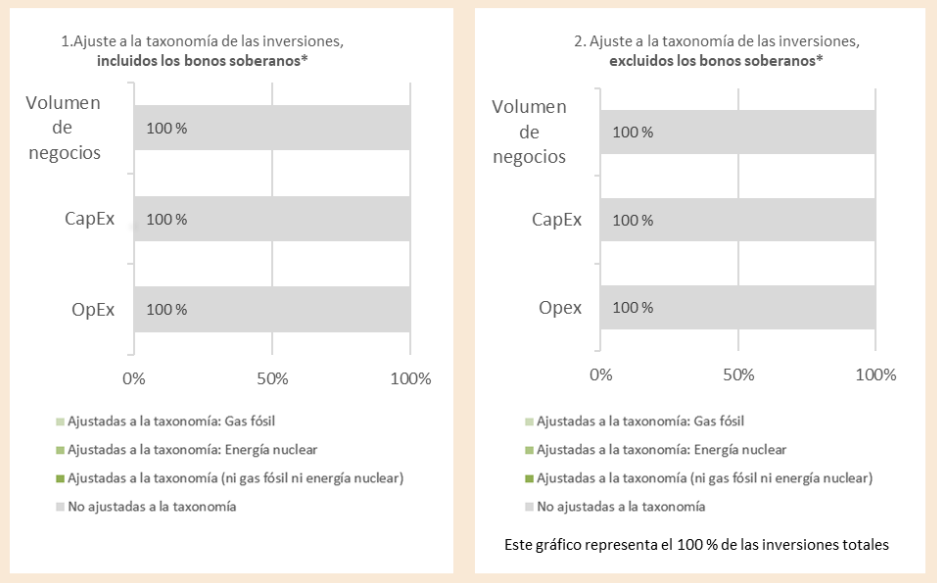
☐ Sí:

En el gas fósil

En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



- ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) y, por tanto, el fondo se encontraba íntegramente en liquidez.

El fondo no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Dado el reciente registro del compartimento, no se han realizado inversiones durante el periodo de referencia (16/12/2022 – 31/12/2022) y, por tanto, no aplica responder a esta pregunta.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Inversión sostenible
significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **FINECO INVESTMENT OFFICE FI / BLACKROCK**
Identificador de entidad jurídica: **959800JS2JF2W4C7AK46**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El compartimento promueve características medioambientales (la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y sociales (defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas). En este sentido, de acuerdo con la información fiable disponible, la cartera del fondo presenta un indicador de intensidad de emisiones inferior en relación a su índice de referencia compuesto:

- 25% MSCI All Countries World ESG Focus Index
- 15% MSCI World ESG Enhanced Focus CTB Index
- 15% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index
- 45% Bloomberg Euro-Aggregate Total Return Index

Asimismo, el fondo promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud

1

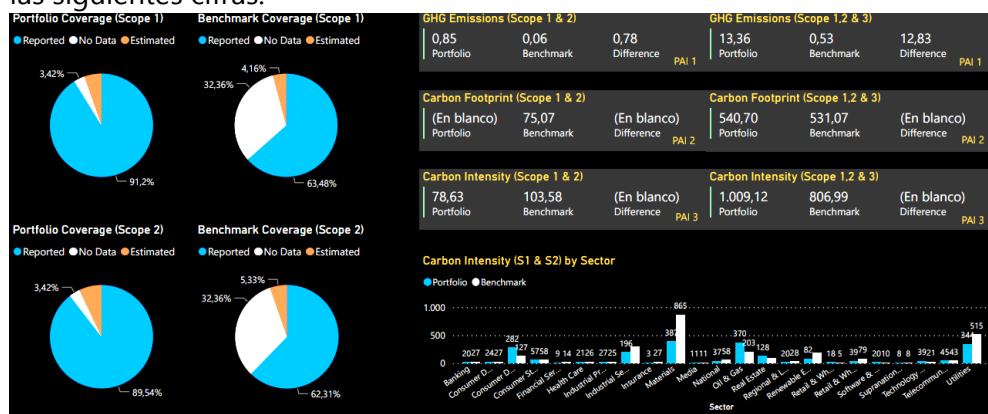
y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación de unas exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía; así como de determinados países.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad a lo largo del periodo han mejorado su cobertura en el total de activos de la cartera. Además, durante el periodo hemos evolucionado la metodología de cálculo de la mano del cambio de proveedor interno de datos a Bloomberg.

A fin de periodo, los principales indicadores de sostenibilidad del fondo y de su benchmark, los de emisiones de GEI y huella de carbono de mercado alcanzaban las siguientes cifras:



Fuente: Bloomberg

¿... y en comparación con períodos anteriores?

Durante el año anterior no se presentó este informe por lo que no se dispone de información para comparar con periodos anteriores.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

— — — *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La gestora considera para este fondo los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora. En este sentido, los principales indicadores que han sido monitorizados para este fondo durante el ejercicio 2022 han sido:

- PIA 1: emisiones de gases de efecto invernadero del ámbito 1, 2, 3 y totales.
- PIA 3: intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte.
- PIA 10: infracción de los principios del pacto Mundial de Naciones Unidas y OCDE. (durante 2022, sólo se ha tenido en cuentas las sanciones de las Naciones Unidas, no de la OCDE). Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas. Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.

Durante el periodo ha evolucionado de forma considerable la calidad, precisión y metodología de cálculo de las PIAs de la mano de nuestro nuevo proveedor de información Bloomberg.

Dado que la gestora ha considerado razonable la evolución de estos indicadores para el total de los activos de este fondo, no ha sido necesario aplicar ninguna medida de mitigación al respecto.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

ACTIVO	PAIS	SECTOR	PESO%
MICROSOFT CORP	United States	Technology	1,38
HOME DEPOT INC	United States	Consumer, Cyclical	1,17
NVIDIA CORP	United States	Technology	1,17
COCA-COLA CO/THE	United States	Consumer, Non-cyclical	0,95
TESLA INC	United States	Consumer, Cyclical	0,91
PEPSICO INC	United States	Consumer, Non-cyclical	0,9
WALT DISNEY CO/THE	United States	Communications	0,57
ADOBE INC	United States	Technology	0,57
TEXAS INSTRUMENTS INC	United States	Technology	0,55
ASML HOLDING NV	Netherlands	Technology	0,53
AMGEN INC	United States	Consumer, Non-cyclical	0,51
CATERPILLAR INC	United States	Industrial	0,46
LOWE'S COS INC	United States	Consumer, Cyclical	0,45
ELEVANCE HEALTH INC	United States	Consumer, Non-cyclical	0,45
PROSUS NV	China	Communications	0,43
FRTR 1 ½ 05/25/50	France	Government	0,39

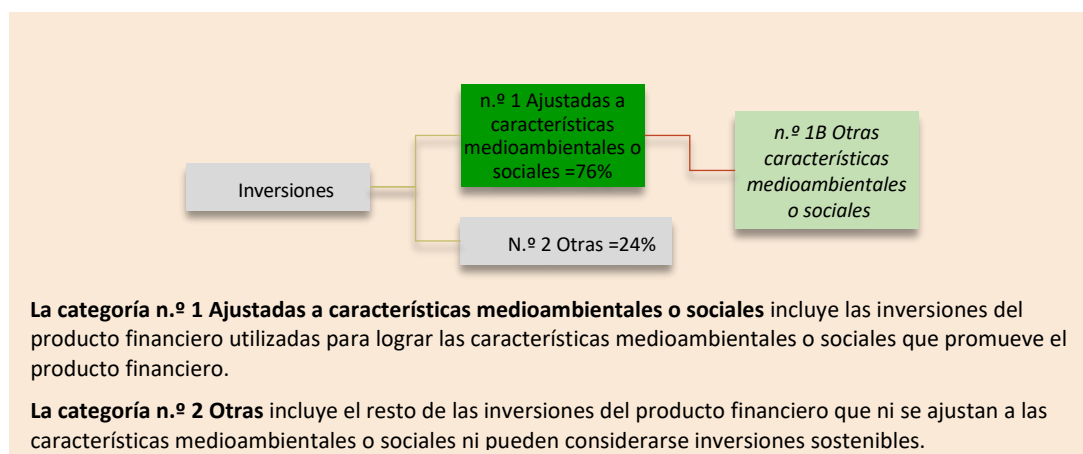
(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 76% de la exposición de la IIC está correspondiente a inversiones seleccionadas por Blackrock que promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y otros activos no ESG.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

SECTORES	PESO
Government	29,9
Consumer, Non-cyclical	13,2
Financial	8,3
Consumer, Cyclical	6,2
Industrial	5,1
Technology	5,1
Communications	3,2
Basic Materials	1,8
Energy	1,6
Utilities	1,1
Diversified	0,0
CASH and other	24,3
TOTAL CARTERA	100

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:

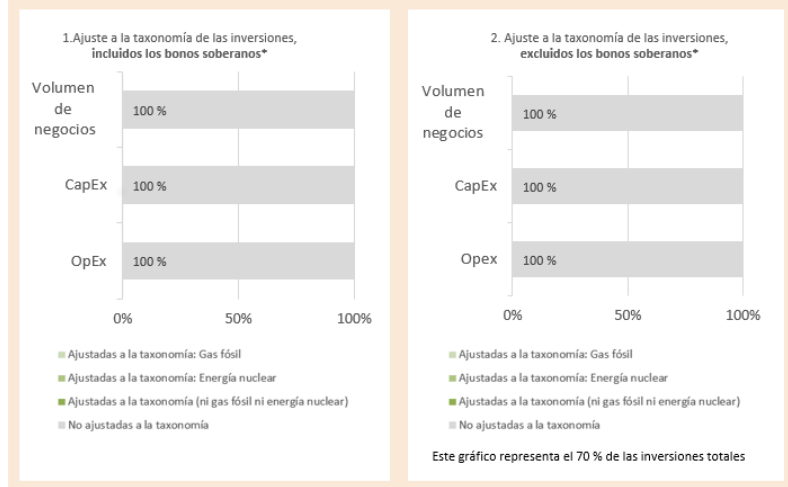
☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la inversión en productos derivados, empleados como cobertura o inversión que no promuevan características ESG, y la liquidez del fondo.

El fondo no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo, el fondo ha mantenido su política de sólo invertir en aquellos activos e IICs de gestores alineadas con sus objetivos medioambientales y sociales tanto para la inversión como para la gestión de entradas y salidas de partícipes en el corto plazo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Durante el periodo el fondo -2,9% ha batido a su índice de referencia compuesto -4,2% en términos de rentabilidad y manteniendo un indicador de emisiones GEI inferior.

● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

Su índice de referencia compuesto en la parte de renta variable utiliza los índices de MSCI Focus y MSCI ESG Enhanced que se caracterizan por invertir en las empresas del MSCI World tratando al mismo tiempo de maximizar la exposición a factores ESG positivos en ambos componentes y reducir en un 30% la exposición a riesgo de emisiones (CO₂, otros gases contaminantes y combustibles fósiles) en su componente de renta variable.

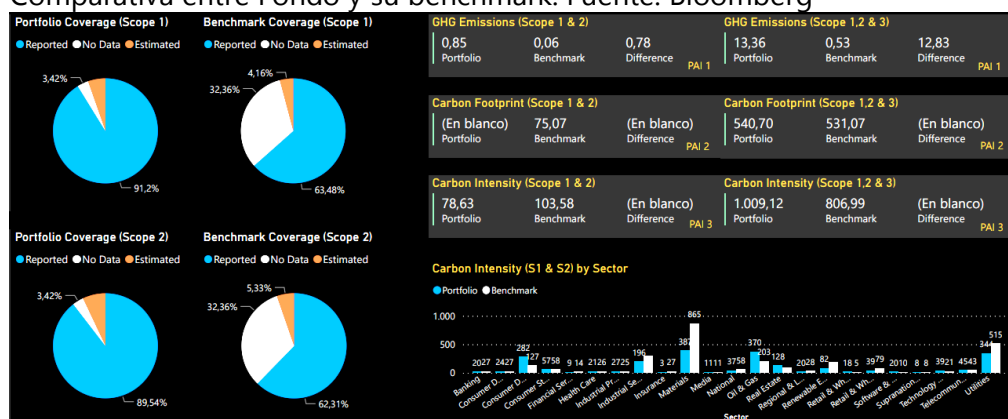
Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

A fin de periodo el indicador de intensidad de emisiones totales de la cartera del fondo (Portfolio = 78,6 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2) presenta valores similares a los de su índice de referencia ESG (Benchmark = 103,58 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2).

Dado que el benchmark compuesto incluye en la parte de renta variable ya referencias que reducen las emisiones, la comparativa con índices generales de mercado muestra una mayor reducción de las emisiones.

Comparativa entre Fondo y su benchmark. Fuente: Bloomberg



Dado que el benchmark compuesto incluye en la parte de renta variable ya referencias que reducen las emisiones, la comparativa con índices generales de mercado puros mostraría una mayor reducción de las emisiones.

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ ROBECO

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 959800QP2YKTG7L34G27

Características medioambientales o sociales

Este compartimento fue registrado en la CNMV con fecha 16 de diciembre de 2022 y, por lo tanto, la información contenida en este documento hacer referencia únicamente al periodo transcurrido desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, cabe destacar que durante este periodo la cartera se encontraba en fase de construcción.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ Sí

☒ ☐ ☒ No

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%

☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Por un lado, este compartimento promueve, fundamentalmente, las siguientes características medioambientales: la reducción de las emisiones contaminantes (CO2, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes), un uso responsable de los recursos naturales y tratamiento de residuos.

Por otro, el compartimento promueve las siguientes características sociales: la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas.

Adicionalmente, el fondo cuenta con un ideario sostenible, que impulsa las inversiones con una exposición positiva a indicadores medioambientales y sociales.

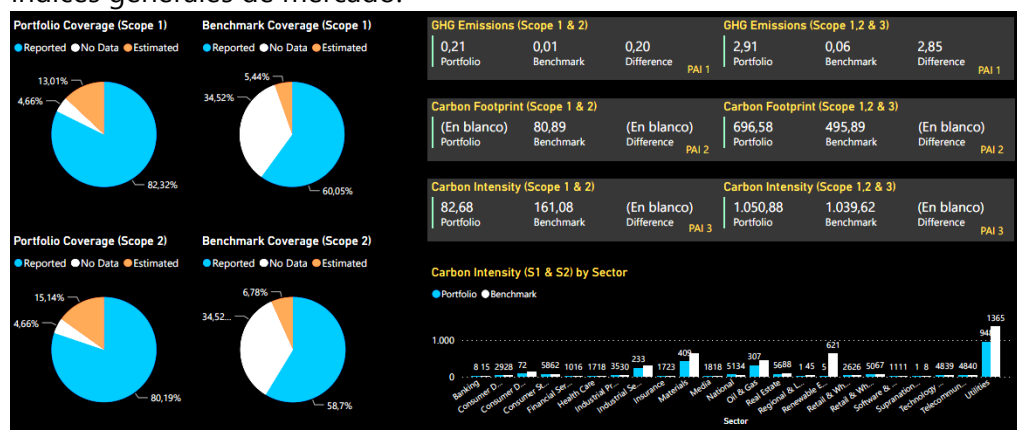
Dado el reciente registro del compartimento, las únicas inversiones realizadas durante el periodo de referencia se corresponden con la fase inicial de construcción de cartera.

Dicha cartera inicial cumple con el ideario anterior mostrando unos indicadores de sostenibilidad mejores que los de sus índices de referencia.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad a fin de periodo corresponden solo a la cartera inicial en la que el 100% de de las inversiones han sido fondo fondos de artículos 8 y 9 bajo SFDR.

En el caso de las emisiones de GEI los indicadores a fin de periodo muestran una fuerte mejora respecto a los de su benchmark de referencia formado por índices generales de mercado:



● ¿... y en comparación con períodos anteriores?

Dado que se trata de un compartimento de nueva creación, durante el año anterior no se presentó ningún informe de estas características por lo que no se dispone de información para comparar con periodos anteriores.

● ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

● ¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de

inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— — — *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Puede encontrarse más información en el "Principal Adverse Impact Statement" de Robeco (subgestor del compartimento), publicado [en su página web](#). Al encontrarse la cartera en fase de construcción durante el periodo de referencia, la gestora ha comenzado a monitorizar los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, cuyo impacto es considerado material para este compartimento, pero no es posible estudiar su evolución durante el periodo. Asimismo, no ha sido necesario aplicar ninguna medida de mitigación al respecto.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

ACTIVO	PAIS	SECTOR	PESO %
DBR 1 ½ 02/15/23	Germany	Government	1,03
BTPS 1.1 04/01/27	Italy	Government	1
OBL 0 10/09/26 #184	Germany	Government	0,92
DBR 1 ½ 05/15/23			0,87
APPLE INC	United State	Technology	0,8
B 0 01/12/23	United State	Government	0,66
B 0 02/09/23	United State	Government	0,66
B 0 03/02/23	United State	Government	0,66
B 0 04/13/23	United State	Government	0,66
B 0 05/18/23	United State	Government	0,65
B 0 06/08/23	United State	Government	0,65
RAGB 0.9 02/20/32	Austria	Government	0,64
NETHER 0 ½ 01/15/40	Netherlands	Government	0,58
FRTR 1 ½ 05/25/23	France	Government	0,57
T 2 ½ 02/15/45	United State	Government	0,56
BTPS 2 ½ 12/01/32	Italy	Government	0,51
MICROSOFT CORP	United State	Technology	0,5

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2022**

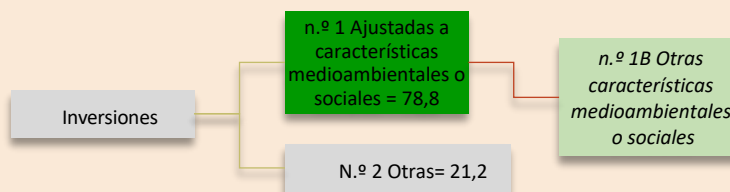


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 78% de la exposición de la IIC está correspondiente a inversiones seleccionadas por Fineco y por gestores cuyos procesos de inversión, analizados por Fineco, promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y futuros no ESG.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

SECTORES	PESO %
Government	40,2
Consumer, Non-cyclical	9,2
Financial	8,3
Technology	6,1
Consumer, Cyclical	4,6
Communications	4,2
Industrial	2,6
Energy	1,8
Basic Materials	1,2
Utilities	0,7
Cash and others	21,2
TOTAL	100,0

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?

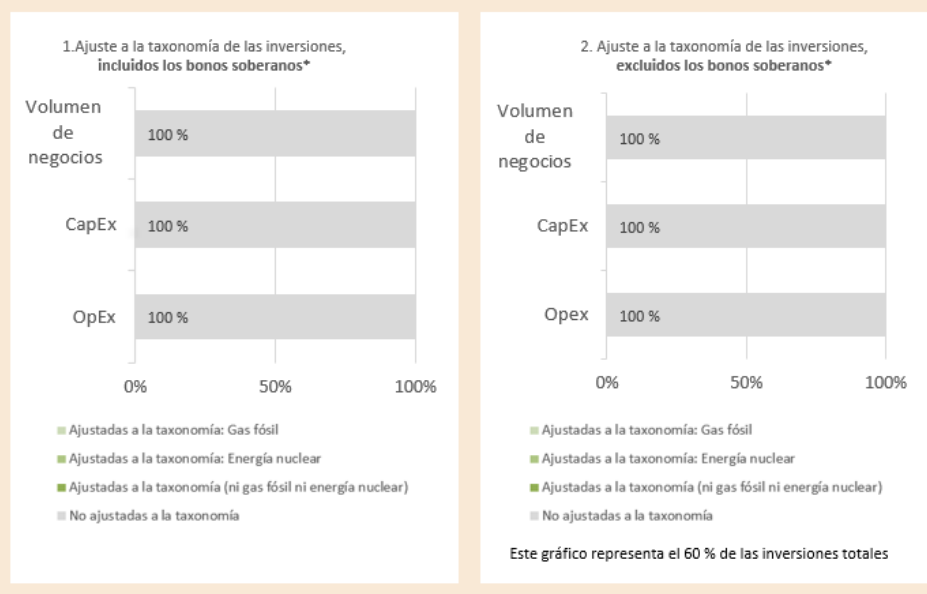
☐ Sí:

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Entre otros, el uso de efectivo, efectivos equivalentes, ETFs y derivados, están incluidos en "Otras".

El compartimento no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Dado el reciente registro del compartimento, las únicas inversiones realizadas durante el periodo de referencia se corresponden con la fase inicial de construcción de cartera, Estas inversiones han sido realizadas para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento



¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos

para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

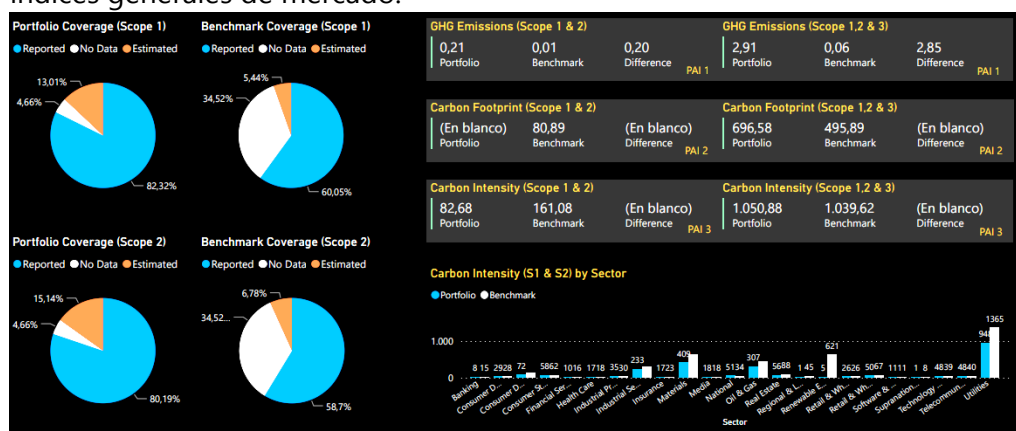
- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

Los indicadores de sostenibilidad a fin de periodo corresponden solo a la cartera inicial en la que el 100% de de las inversiones han sido fondo fondos de artículos 8 y 9 bajo SFDR.

En el caso de las emisiones de GEI los indicadores a fin de periodo muestran una fuerte mejora respecto a los de su benchmark de referencia formado por índices generales de mercado:



Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **FINECO INVESTMENT OFFICE/ RENTA VARIABLE GLOBAL**
Identificador de entidad jurídica: **959800NXHWU5KPFVBD66**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este fondo promueve, fundamentalmente, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO2, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes). En este sentido, de acuerdo con la información fiable disponible, la cartera de renta variable del fondo presenta menor intensidad total de emisiones en relación con índices generales de mercado como MSCI Emerging Markets/MSCI Japan/S&P 500/Stoxx Europe 600 (índices no ESG); pero superior a la de su índice de referencia 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index + 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index + 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index + 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index, según los datos estimados por Bloomberg.

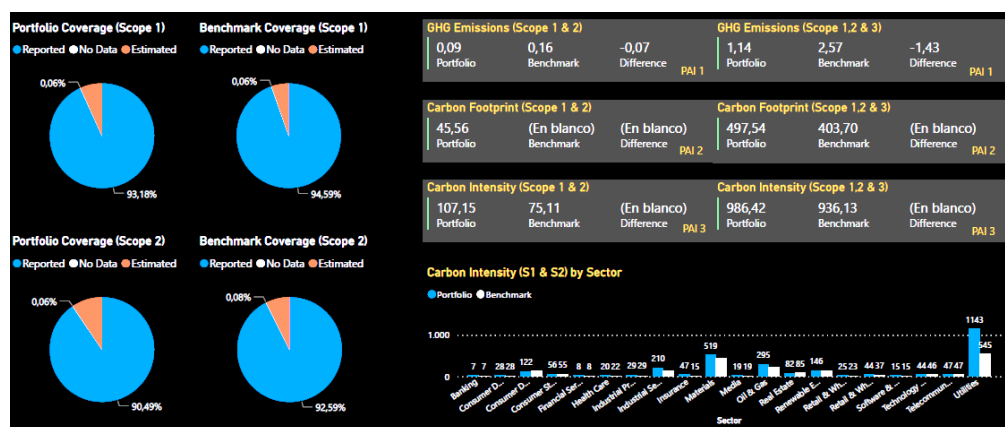
1

Asimismo, el fondo promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación de unas exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía. En este sentido, el fondo no tiene exposición directa a estos sectores y la exposición indirecta es menor de 0,5% máximo de su política de inversión.

Por último, el fondo cuenta con un ideario sostenible que impulsa las inversiones en gestores con una contribución positiva a indicadores medioambientales y sociales a través de su estrategia corporativa, su proceso de inversión, los recursos dedicados, sus políticas de activismos y los indicadores de sostenibilidad de su cartera, agregados de sus emisores objeto de inversión en aspectos tales como la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático o la reducción de la producción de armas controvertidas. Las inversiones en IICs por parte del fondo se componen mayoritariamente de fondos catalogados como artículo 8 según el Reglamento 2019/2088.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad a lo largo del periodo han mejorado su cobertura en el total de activos de la cartera. Además, durante el periodo hemos evolucionado la metodología de cálculo de la mano del cambio de proveedor interno de datos a Bloomberg. A fin de periodo, los principales indicadores de sostenibilidad del fondo y de su benchmark, los de emisiones de GEI y huella de carbono de mercado alcanzaban las siguientes cifras



● ¿... y en comparación con períodos anteriores?

Durante el año anterior no se presentó este informe por lo que no se dispone de información para comparar con periodos anteriores.

● ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión

sostenible a dichos objetivos?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La gestora considera para este fondo los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora. En este sentido, los principales indicadores que han sido monitorizados para este fondo durante el ejercicio 2022 han sido:

- PIA 1: emisiones de gases de efecto invernadero del ámbito 1, 2, 3 y totales.
- PIA 3: intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte.
- PIA 10: infracción de los principios del pacto Mundial de Naciones Unidas y OCDE. (durante 2022, sólo se ha tenido en cuentas las sanciones de las Naciones Unidas, no de la OCDE). Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas. Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.

Dado que la gestora ha considerado razonable la evolución de estos indicadores para el total de los activos de este fondo, no ha sido necesario aplicar ninguna medida de

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:
16/12/2022-31/12/2022

mitigación al respecto.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

ACTIVO	PAIS	SECTOR	PESO %
APPLE INC	United States	Technology	3,02
MICROSOFT CORP	United States	Technology	2,93
AMAZON.COM INC	United States	Communications	1,11
COCA-COLA CO/THE	United States	Consumer, Non-cyclical	0,8
UNITEDHEALTH GROUP INC	United States	Consumer, Non-cyclical	0,74
ALPHABET INC-CL A	United States	Communications	0,7
NESTLE SA-REG	United States	Consumer, Non-cyclical	0,69
JOHNSON & JOHNSON	United States	Consumer, Non-cyclical	0,68
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFAC	Taiwan	Technology	0,67
ASML HOLDING NV	Netherlands	Technology	0,63
ALPHABET INC-CL C	United States	Communications	0,62
NOVO NORDISK A/S-B	Denmark	Consumer, Non-cyclical	0,62
NVIDIA CORP	United States	Technology	0,61
JPMORGAN CHASE & CO	United States	Financial	0,61
PROCTER & GAMBLE CO/THE	United States	Consumer, Non-cyclical	0,56

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

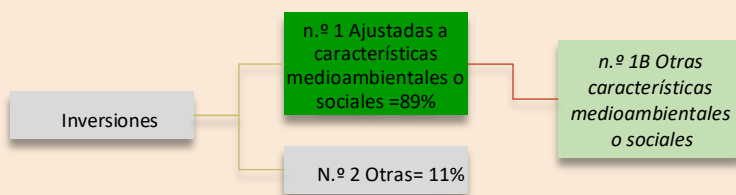


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 88% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones seleccionadas que promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y otros activos no ESG.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8
apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del
Reglamento (UE) 2020/852

SECTOR	PESO
Consumer, Non-cyclical	21,9
Financial	16,3
Technology	15,2
Consumer, Cyclical	9,1
Industrial	8,3
Communications	8,0
Energy	4,0
Basic Materials	3,3
Utilities	2,7
Diversified	0,0
Government	0,0
Cash and other	11,1
TOTAL	100

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí:

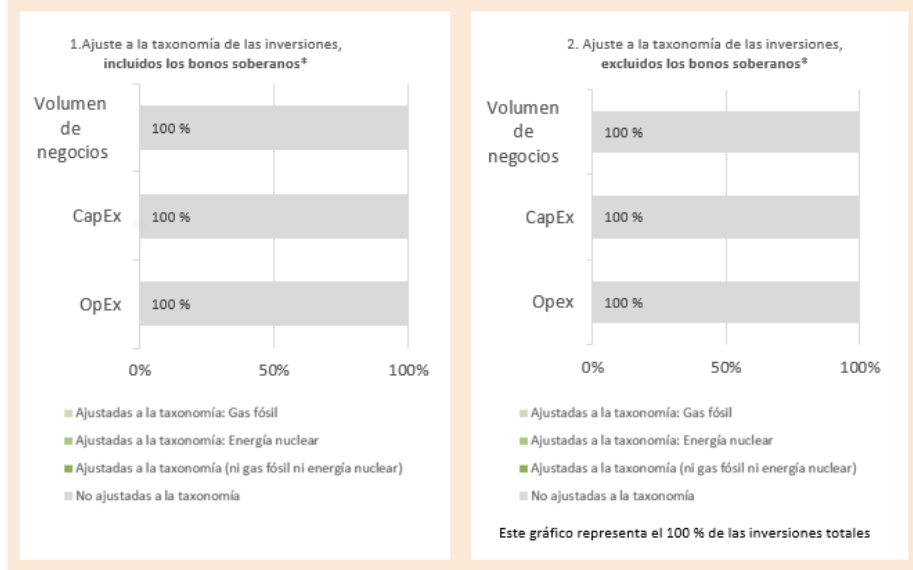
☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la inversión en productos derivados, empleados como cobertura o inversión que no promuevan características ESG, y la liquidez del fondo.

El fondo no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo, el fondo ha iniciado su inversión implementando su política de invertir en aquellos activos e IICs de gestores terceros alineadas con sus objetivos medioambientales y sociales y el uso de derivados para la gestión de entradas y salidas de partícipes en el corto plazo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Durante el periodo desde su constitución hasta el fin de año, el fondo -4,7% ha quedado por debajo en rentabilidad de su índice de referencia -3,3% (índice 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return), 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) y 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) %) y ha mantenido un indicador de emisiones GEI superior aunque siempre inferior al de otras referencias no ESG en mercado.

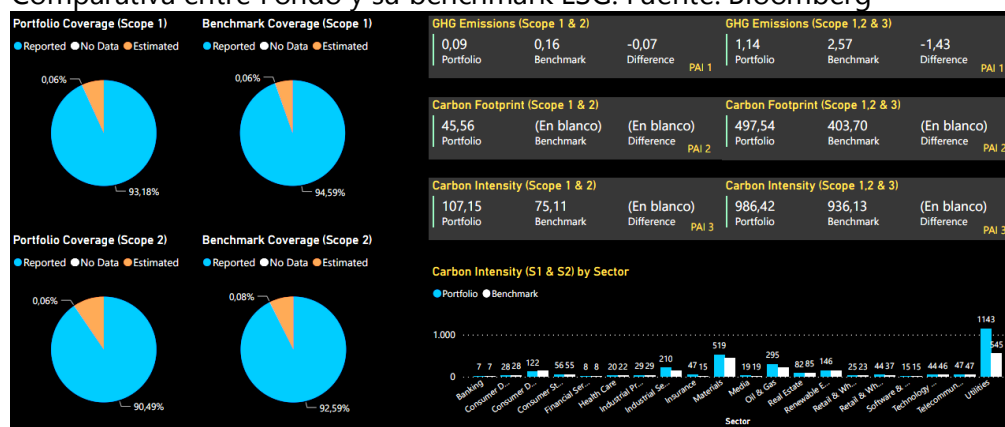
● ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

Su índice de referencia es el índice 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return), 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) y 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) Este índice se caracteriza por invertir en las empresas del MSCI Global tratando al mismo tiempo de maximizar la exposición a factores ESG positivos y reducir en un 30% la exposición a riesgo de emisiones (CO₂, otros gases contaminantes y combustibles fósiles).

- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

A fin de periodo el indicador de intensidad de emisiones totales de la cartera del fondo (Portfolio = 107,5 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2) presenta valores superiores a los de su índice de referencia (Benchmark = 75 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2).

Comparativa entre Fondo y su benchmark ESG. Fuente: Bloomberg



Estos valores son coherentes con la promoción de menores emisiones de GEI al situarse notablemente por debajo de los valores observados en el índice general de mercado (Benchmark = 143 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2). Comparativa entre Benchmark ESG y Benchmark general de mercado. Fuente: Bloomberg

